

T



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 896
QUILLON, lunes 30 julio 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): SELCAP S.A.

RUT: 76.056.004-9

LA PREOBLIGACIÓN, 5-105

LA SUMA DE \$: 3.500.700

Y SON: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL SETECIENTOS PESOS M/L

LO SIGUIENTE:

SELCAPSA, PAGO DE FACTURA N° 4975, POR BATERIA DE EVALUACION, PARA EL PIE, ACORDE A DA N° 1537, DEL 20/04/2018, FIANCIADO CON FONDOS DEL PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR (PIE)

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	3.500.700	3.500.700
-----------	-----------	-----------

DIRECTOR DE CONTROL DE QUILLON
 DIRECTOR DE PLANIFICACION DE QUILLON
 SECRETARIO MUNICIPAL
 POR ORDEN SR. ALCALDE

07.08.18

PAGADO

CTA. CTE. 49923612

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N° 896

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA